



ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN AL CARGO DE ABOGADO, PARA EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, REGIÓN DEL MAULE.

A 18 de mayo del 2018, siendo las 16:00 horas. Se reúne el Comité de Selección para resolver el proceso de selección de personal, convocado para proveer el cargo de **“Profesional a Contrata por suplencia de Pre/Post Natal, para desempeñarse en la Unidad de Asesoría Jurídica, del Departamento Jurídico de la ciudad de Talca, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule.”** Participan, conformando el Comité de Selección, al Sr. Fernando Soto Ramirez, como representante de Dirección, la Srta. Mirna Sepulveda Arias, como representante de la Unidad Requirente, y la Srta. Elsa Patricia Olivares, como representante de la Asociación de Funcionarios, la Sra. Mireya Avendaño Fonseca, como representante de la asociaciones funcionarios, la Sra. Maria Isabel Luna como representante de la Sección de Gestión de Personas y secretaria del mismo, y el Sr. Ricardo Nuñez Barraza, como psicólogo de la institución.

1. ANTECEDENTES GENERALES

El llamado a Concurso se realizó mediante publicación efectuada con fecha viernes 26 de abril del 2018 en el portal de Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, las páginas Web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo www.minvu.cl y del Serviu Región del Maule www.serviumaule.gob.cl, además de la convocatoria interna a través de correo de MINVU EMPLEOS, enviado el día 26 de mayo del 2018.

La fecha de cierre de las postulaciones fue el día 04 de mayo del 2018 a las 13:15 hrs.
Se recibieron las siguientes postulaciones:

Nombres	A. Paterno	A. Materno	Profesión	Institución
Bárbara	Escobar	Cortés	Abogada	Universidad de Talca
Viviana	Ruiz	Oyarzo	Abogada	Universidad Católica de Temuco
Marcelo	Bravo	Romero	Abogado	Universidad de Talca
Cristina	Arévalo	Jara	Abogada	Universidad Autónoma de Chile
Ana María	Arriagada	Demarco	Abogada	Universidad de Talca
Ximena	Lavín	Berrios	Abogada	Universidad de Talca
Mario	Aburto	Muñoz	Abogado	Universidad Andrés Bello
Magdalena	Terminel	Zamora	Abogada	Universidad de Chile
Nelly	Lagos	Contreras	Abogada	Universidad de Concepción
Ximena	Baeza	Barrueto	Abogada	Universidad de Talca
Sangra	Muñoz	Moncada	Abogada	Universidad Santo Tomás
Jean	Sepúlveda	Rojas	Abogada	Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología
Claudio	Mardones	Macaya	Abogada	Universidad San Sebastian
Juan	Sepúlveda	Garrido	Abogada	Universidad del Desarrollo
Nicolas	Gaete	Caceres	Abogada	Universidad Santo Tomas
Gloria	Gutierrez	Muñoz	Abogada	Universidad de Talca
María	Scrofft	Vergara	Abogada	Universidad de Talca
María	Vásquez	Valdés	Abogada	Universidad Autónoma de Chile
Gabriel	Lazcano	Cerda	Abogada	Universidad de Talca
Cecilia	Arellano	Mora	Abogada	Universidad de Talca
David	Zamora	Quezada	Abogada	Universidad Santo Tomas
Cristián	Paiva	Ferrada	Abogada	Universidad Autónoma de Chile
Macarena	Romero	Olivares	Abogada	Universidad Católica de Chile
Francisco	Sánchez	Castro	Abogada	Universidad de Talca
Elías	Soto	Salazar	Abogada	Universidad de Talca
Francisca	López	Pereira	Abogada	Universidad de Talca
Ingrid	Escobar	Díaz	Abogada	Universidad de Talca
Carmen	Muñoz	Pincheira	Abogada	Universidad Autónoma de Chile

Nicolás	Araya	Retamal	Abogada	Universidad Diego Portales
Felipe	Toledo	Galaz	Abogada	Universidad de Talca
Francisca	Pinochet	Garcés	Abogada	Universidad de Talca
Dalton	Castro	Castro	Abogada	Universidad Bernardo O'Higgins
Javiera	Momberg	Recabal	Abogada	Universidad Autónoma de Chile
Ítalo	Bustamante	Candía	Relacionador Publico	Instituto Santo Tomás
Jessay	Oriarte	Gonzalez	Abogada	Universidad del Zulia

La Sección de Gestión de Personas procede a revisar los antecedentes del desarrollo del concurso, y evaluar la totalidad de los mismos, conjuntamente con determinar si cumplen con los requisitos exigidos. En relación con la **Etapa I, Estudios y Cursos de Capacitación y Etapa II. Experiencia Laboral.**

Según lo anterior y en consideración que la evaluación de etapas son sucesivas y excluyentes y los puntajes mínimos para concurrir a las siguientes etapas, esta comisión, llama a participar de la **Etapa III "Entrevista Personal"** a los candidatos que obtienen puntaje suficiente y que se encuentran debidamente identificados en la tabla.

Los puntajes fueron como se muestran en la siguiente tabla:

Nombres	A. Paterno	A. Materno	Profesión	Institución	I.A Formación Educativa	I.B Capacitación y Perfeccionamiento	Total Etapa I	II. Experiencia Laboral	III. Aptitudes Específicas para el desempeño del cargo
Bárbara	Escobar	Cortés	Abogada	Universidad de Talca	10	10	20	15	15
Viviana	Ruiz	Oyarzo	Abogada	Universidad Católica de Temuco	10	10	20	15	5
Marcelo	Bravo	Romero	Abogado	Universidad de Talca	10	10	20	15	5
Cristina	Arévalo	Jara	Abogada	Universidad Autónoma de Chile	10	10	20	15	5
Ana María	Arriagada	Demarco	Abogada	Universidad de Talca	10	10	20	15	5
Ximena	Lavín	Berrios	Abogada	Universidad de Talca	10	10	20	15	15
Mario	Aburto	Muñoz	Abogado	Universidad Andrés Bello	10	10	20	15	5
Magdalena	Terminel	Zamora	Abogada	Universidad de Chile	10	10	20	15	5
Nelly	Lagos	Contreras	Abogada	Universidad de Concepción	10	10	20	15	5
Ximena	Baeza	Barrueto	Abogada	Universidad de Talca	10	10	20	15	5

Según los resultados allí obtenidos, se cita a una segunda entrevista, en el marco de la **Etapa IV Apreciación global del postulante**, a los siguientes postulantes:

Nombres	A. Paterno	A. Materno	Profesión	Institución	I.A Formación Educativa	I.B Capacitación y Perfeccionamiento	Total Etapa I	II. Experiencia Laboral	III. Aptitudes Específicas para el desempeño del cargo	IV. Apreciación global del candidato
Bárbara	Escobar	Cortés	Abogada	Universidad de Talca	10	10	20	15	15	25
Ximena	Lavín	Berrios	Abogada	Universidad de Talca	10	10	20	15	15	5

PROPOSICIÓN POSTULANTES

Según los resultados de las diferentes etapas y a la vista de los puntajes mínimos de cada uno, y del puntaje máximo para ser considerado "Candidato Idóneo" esta comisión, viene en proponer a la autoridad facultada para realizar el nombramiento, la persona que a continuación se indican:

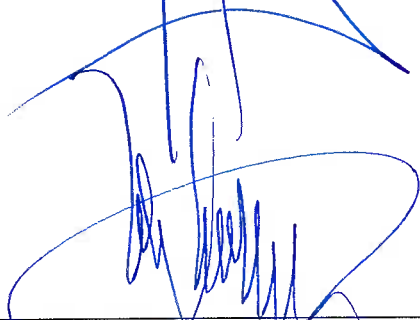
Bárbara Escobar Cortés, con 75 puntos



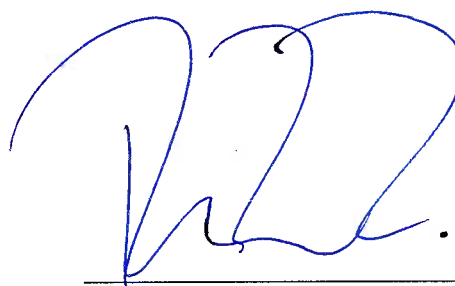
FERNANDO SOTO RAMIREZ
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN



MIRNA SEPULVEDA ARIAS
ENCARGADA UNIDAD REQUIRENTE



MARÍA ISABEL LUNA OVIEDO
JEFA, SECCIÓN GESTIÓN
DE PERSONAS



RICARDO ANDRES NÚÑEZ BARRAZA
PSICÓLOGO REPRESENTANTE
GESTIÓN DE PERSONAS



MIREYA AVENDAÑO FONSECA
REPRESENTANTE ASOCIACIONES FUNCIONARIOS



ELSA PATRICIA OLIVARES
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS